

*Acuerdo de 4 de julio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **nombramiento de profesores eméritos**.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU), introducido por número cincuenta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la LOU, así como en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad, según lo establecido en la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno acuerda el nombramiento como profesores eméritos de los profesores que se relacionan a continuación:

	<b>Centro</b>	<b>Departamento</b>	<b>Profesor</b>
1	Derecho	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Juan José Gil Cremades
2	Ciencias	Física Aplicada	Manuel Quintanilla Montón